

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 1** *DECRETO 37/2019, de 23 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se procede a la corrección de un error en el Decreto 29/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.*

Se ha advertido error en el Decreto 29/2019, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.

El error consiste en la omisión del Anexo III citado en el artículo 17 relativo a la declaración responsable de inicio de la actividad de alojamiento turístico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.2.1 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por Decreto 210/2003, de 16 de octubre, se procede a la corrección de dicho error mediante el presente decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes en funciones, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión de 23 de abril de 2019,

DISPONE

Primero

Corregir el error del Decreto 29/2019, de 9 de abril, adicionando un apartado diez al artículo único del Decreto 29/2019, de 9 de abril, en los siguientes términos:

“Diez.—Se modifica el Anexo III, con el siguiente contenido:

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO

 Dirección General de Turismo
 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y
 DEPORTES

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Declaración Responsable de Inicio de Actividad de Viviendas de uso Turístico
1.- Tipo de Opción:

<input type="radio"/>	Apertura de Nuevo Establecimiento	<input type="radio"/>	Modificación/ Otros (ampliación, baja, dispensas)
<input type="radio"/>	Cambio de Titular		

2.- Datos del Declarante:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre					
Razón Social					

3.- Datos de el/la Representante:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre					

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso		Puerta		CP
					Localidad
					Provincia

5.- Datos del Establecimiento:

Denominación					
Nº Dormitorios				Nº Plazas total	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Portal		Piso		Esc.	
				Puerta	
				CP	
					e-mail
Web					
Localidad				Provincia	Madrid
Fax				Teléfono fijo	
				Teléfono móvil	

6.- Datos para la Declaración de Modificación/Otros (ampliación, baja, dispensas):

Modificación /Otros	
---------------------	--


 Dirección General de Turismo
 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y
 DEPORTES

Comunidad de Madrid

7.- Datos para información estadística:

REGISTRO DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

 A efectos de promoción y confección de datos estadísticos: Sí No presto mi conformidad a ser incluido en el Registro de Empresas Turísticas.

8.- Declaraciones Responsables a las que se ajusta la Empresa (Establecimiento)

Declara bajo su responsabilidad:

- Que el Establecimiento cumple con los requisitos establecidos en el Decreto vigente regulador de la actividad y demás normas aplicables.
- Que comunicará los ceses de actividad, cambios de denominación o cualquier otra modificación de los datos contenidos en la Declaración inicial a la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid.
- Que cuenta con los preceptivos permisos y licencias exigibles por otras Administraciones y Organismos Públicos.
- Que conozco las obligaciones que se corresponden con las empresas turísticas, contenidas en el artículo 12 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

La presentación de la Declaración Responsable implica la posesión de los siguientes documentos que podrán ser aportados voluntariamente por el declarante o en su caso, ser requeridos posteriormente mediante inspección:

Escritura de constitución de la sociedad, en su caso.	<input type="checkbox"/>
Documento que acredite la disponibilidad del local (Escritura de Compra-Venta, Contrato de Arrendamiento o de cesión, u otros).	<input type="checkbox"/>
Seguro de Responsabilidad Civil.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar sólo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Consulta y verificación de identidad (DNI) del titular o administrador de la sociedad.	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9.- Certificado de Idoneidad

Esta Declaración Responsable se acompaña de un Certificado de Idoneidad para Vivienda de Uso Turístico (CIVUT), emitido por arquitecto o arquitecto técnico.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA del DECLARANTE

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Cultura, Turismo y Deportes Dirección General de Turismo
---------------------	---



Dirección General de Turismo
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y
DEPORTES

Comunidad de Madrid

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, D. G. DE TURISMO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestión del Registro de Establecimientos y Empresas Turísticas de la Comunidad de Madrid: Alojamientos Turísticos en las modalidades y categorías de Apartamentos Turísticos y Viviendas de Uso Turístico. Para la protección de los consumidores y promoción de los establecimientos. Fines estadísticos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras Administraciones. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Juzgados y Tribunales.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

Segundo

El presente Decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 23 de abril de 2019.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes en funciones,
JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

El Presidente en funciones,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA
(03/15.090/19)

